Santander Chile Holding S.A.

Santiago, 3 de septiembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa nombramiento de directores y gerente general subrogante como hecho esencial.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a usted como **hecho esencial** respecto de la sociedad *Santander Chile Holding S.A.*, que el Directorio de esta compañía, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de septiembre del presente año, ha decidido nombrar en reemplazo de los 2 directores vacantes a los señores Emiliano Muratore y Edgardo Urbano Moreno, quienes aceptaron el cargo en la misma sesión, asumiendo de inmediatos sus funciones como directores.

En esta misma sesión, el Directorio acordó por unanimidad de sus miembros designar como gerente general subrogante de la compañía a don Ricardo Ecclefield Escobar, quien actuará ante la ausencia o impedimento del gerente general, circunstancia que no será necesaria acreditar ante terceros.

Saluda atentamente a usted,

Raimundo Monge Zegers
Gerente General
Santander Chile Holding S.A.

c.c.: Bolsas de Valores